



# AYTO. EL FRANCO

Código de Documento  
**ADL15I00JX**

Código de Expediente  
**ADL/2021/16**

Fecha y Hora  
**18/11/2021 11:23**

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



## ANUNCIO

### **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 420, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS, CONVOCATORIA 2021**

Vista la Resolución de la Alcaldía número 415 de fecha 12 de noviembre de 2021 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para formar parte del proceso de selección de un TÉCNICO INFORMÁTICO a contratar dentro del programa CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS, convocatoria 2021.

Visto que durante el plazo dispuesto para presentar alegaciones / subsanaciones (15/11/2021 al 18/11/2021), no se ha registrado ninguna.

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

**Primero.-** Elevar a definitiva la lista provisional aprobada de solicitudes admitidas y excluidas para formar parte del proceso de selección de un TECNICO INFORMÁTICO.

#### ADMITIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DNI
***0612**

#### NO EXISTEN CANDIDATOS EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**Segundo.-** Designar al Tribunal que formará parte de este proceso de selección:

Presidenta: Guadalupe Suárez Trabadelo

Vocales: Juan José Cáceres Suárez, María Dolores González Trabadelo y José Sierra Gayol


Secretaria: María Dolores González Trabadelo, actuando además como vocal con voz y voto

Asesores: Antonio Sánchez López y Ana Suárez Pérez

**Tercero.-** Informar que la prueba correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar **el miércoles 24 de noviembre de 2021 a las 09:30 horas**, en el Centro de Dinamización Tecnológica de El Franco (CDTL), en los términos



# AYTO. EL FRANCO

Código de Documento <b>ADL15I00JX</b>	Código de Expediente <b>ADL/2021/16</b>	Fecha y Hora <b>18/11/2021 11:23</b>	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>1A5T415Q2E4P1R150AEG</b>		

indicados en el punto 11 de las bases por las que se rige este proceso de selección. El candidato deberá acudir provisto de DNI y bolígrafo y cumplir con todas las medidas de seguridad anti covid. Finalizada la fase de oposición se procederá a la valoración de la situación personal y méritos alegados por la persona candidata.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes, o directamente contencioso – administrativo ante el Juzgado de los contencioso administrativo de Oviedo en el plazo de dos meses, sin que puedan simultanearse ambos, y contándose en ambos casos los plazos desde el día siguiente al de la notificación de los presentes acuerdos; todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso o ejercer cualquier acción que considere oportuno; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA



*Alcaldesa*